



28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

Los sindicatos convocan una jornada contra la violencia en el transporte público

La Confederación Sindical Internacional ha convocado para el próximo 28 de abril el Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el que se quiere recordar a los más de 2 millones de trabajadores y trabajadoras que fallecen cada año, así como a los más de 1,2 millones que resultan lesionados y los más de 160 millones que enferman debido a las malas condiciones de trabajo y a la falta de medidas preventivas.

27 de abril de 2009

En el caso del transporte público urbano, la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) y la Federación Europea de los Trabajadores del Transporte (ETF) han convocado una jornada internacional de acción específica que se centrará en la violencia en el transporte público y tendrá como lema “Los sindicatos dicen no a la violencia”. En España se realizará de forma conjunta por UGT y CCOO., miembros de ambas organizaciones internacionales.

Los trabajadores y trabajadoras del transporte público urbano son especialmente vulnerables a todo tipo de violencia y están sometidos a amenazas físicas y psíquicas. Las consecuencias negativas de estas agresiones repercuten de forma importante en la salud psíquica y física, así como en el entorno tanto laboral como social del agredido o agredida, devaluando la prestación del servicio por las conductas de miedo y precaución adoptadas por la víctima.

Los usuarios que utilizan el sistema de transporte público urbano deben tomar conciencia de ello y comprender la gravedad de la cuestión. Si hay más medidas para proteger a los trabajadores y las trabajadoras, estos pueden a su vez garantizar que los pasajeros estén mejor protegidos también.

Por otro lado, las mujeres que trabajan en el sector del transporte público urbano se enfrentan a los mismos problemas que sus colegas masculinos en el lugar de trabajo, pero también están sujetas a riesgos adicionales, como el acoso sexual, un problema grave que en muchas ocasiones no es denunciado por el temor a perder el puesto de trabajo.

UGT y CCOO han planteado la necesidad de tomar medidas para evitar este tipo de violencia, como el análisis de los riesgos, medidas de prevención, procedimientos de actuación ante una situación de conflicto y protocolos de colaboración de la empresa con las autoridades, todas ellas tratadas en estrecha colaboración entre las empresas y los representantes del personal.

Para más información:

TCM-UGT: 91 589 71 43

FSC-CCOO: 91 540 92 95